

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-018-2026
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **19 de mayo de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-018-2026 para la Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-186/2026, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php y <http://conferencias.uaa.mx/> -

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1" Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el Anexo "2" de la presente acta.-----

----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **05 de mayo de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, ---- así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **08 de mayo de 2026**, a las 10:00 hrs., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas; y por la Convocante, se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **13 de mayo de 2026** a las 10:00 (diez) horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **2 (dos) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo: -----

Leg
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-018-2026
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES
DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Licitante	
1	DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.
2	RUBEN MARQUEZ CORTES

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 13 de mayo de 2026:

Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Precio Unitario	DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.		RUBEN MARQUEZ CORTES	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	ALIMENTO CONVENCIONAL COMPLETO Y EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE MANTENIMIENTO. LABORATORY RODENT DIET, LABDIET,	Bulto de 22 67 Kg (50 Lbs.)	150	\$1,870.00	\$289,500.00	\$0.00	\$0.00
2	ALIMENTO EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE REPRODUCCIÓN. FORMULAB DIET, CLAVE 5008 LABDIET, FABRICADO POR PMI NUTRITION	Bulto de 22 67 Kg (50 Lbs.)	150	\$1,829.00	\$274,350.00	\$0.00	\$0.00
3	COSTAL DE CROQUETA PARA CANINO ESENCIAL WOOOW	Costal C/20 Kg	150	\$369.00	\$55,350.00	\$299.00	\$44,700.00
4	CONEJINA MANTENIMIENTO	Costal C/ 25 Kg	50	\$1,049.00	\$52,450.00	\$339.80	\$16,990.00
5	COSTAL DE NUTRIPEC DE DESARROLLO	Costal C/ 25 Kg	5	\$0.00	\$0.00	\$558.00	\$2,790.00
6	CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE LABORATORIO, MANUFACTURADA EN ACRILICO	Pieza	50	\$905.50	\$45,275.00	\$0.00	\$0.00
7	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE LAS VECES DE COMEDERO Y PORTABEBEDERO,	Pieza	50	\$1,120.00	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00
8	CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE LABORATORIO, MANUFACTURADA EN ACRILICO	Pieza	30	\$853.50	\$25,605.00	\$0.00	\$0.00
9	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE LAS VECES DE COMEDERO Y PORTABEBEDERO,	Pieza	30	\$1,026.00	\$30,780.00	\$0.00	\$0.00
10	TAPA FILTRO PARA CAJA COLECTIVA RATÓN, MANUFACTURADA CON ACRILICO CRISTAL	Pieza	30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	BEBEDERO COMPLETO PARA ROEDORES DE LABORATORIO, INCLUYE BOTELLA DE BOCA	Pieza	100	\$266.50	\$26,650.00	\$0.00	\$0.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "Los bienes objeto de la licitación, se adjudicarán por **partida individual** al licitante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores". Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (05 páginas), **Anexo "1.1"** (01 página) y **Anexo "2"** (08 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.	Oferta en las partidas: 1 a 4, 6 a 9 y 11. Documentos Apartado X , presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa, sin embargo, en el Anexo 1.1, Dictamen Técnico y Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, no cumple, toda vez que en las partidas que participa, está

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-018-2026
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES
DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>rebasando techo presupuestal, aunado a lo anterior, en las partidas 6, 7, 8, 9 y 11, presenta los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X.7, de las bases de la convocatoria, se solicitó:</p> <p><i>“Información Técnica documental:</i></p> <p><i>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados)</i></p> <p><i>Conforme a lo requerido en el Anexo “1”, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas (Su omisión es causa de desechamiento)”</i></p> <p>En la revisión a detalle por parte del área requirente, se observó que para las partidas referidas, el licitante, no presentó fichas técnicas para poder corroborar las características técnicas de los bienes ofertados.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: “XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS” XIII.1, XIII.8 y XIII.20, en donde se menciona que la convocante deseará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; No presentar manuales de operación, fichas, catálogos y/o certificados o manifiesto; Por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de las partidas 1 a 4, 6 a 9 y 11, del licitante DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas, el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M V R A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera</p>
2	RUBEN MARQUEZ CORTES	<p>Oferta en las partidas: 3, 4 y 5.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M V R A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'G', 'K', 'B', 'X', 'R', 'AL', 'J', 'CF', 'me']

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-018-2026
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "Los bienes objeto de la licitación, se adjudicarán por **partida individual** al licitante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

LICITANTE ADJUDICADO: RUBEN MARQUEZ CORTES					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
3***	COSTAL DE CROQUETA PARA	Costal C/20 Kg	150	\$298.00	\$44,700.00
4***	CONEJINA MANTENIMIENTO	Costal C/ 25 Kg	50	\$339.80	\$16,990.00
5***	COSTAL DE NUTRIPEC DE	Costal C/ 25 Kg	5	\$558.00	\$2,790.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación. -----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
10	Se declara desierta, en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis en el acto de presentación y apertura de propuestas.
6, 7, 8, 9 y 11	Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta presentada, no fue solvente, además de rebasar techo presupuestal.
1, 2 y 12	Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta presentada, rebasa techo presupuestal.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio DGF-186/2026. -----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de 14:00 a 15:00 horas. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-018-2026
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

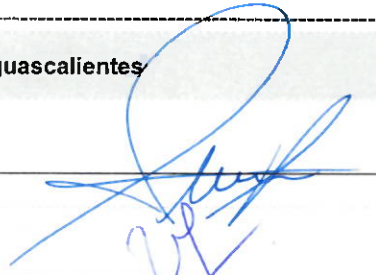
obligaciones para la entrega, inicia al día siguiente de esta fecha, es decir, se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. --

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

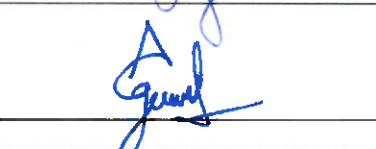
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

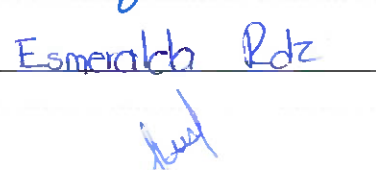
C. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas



C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras

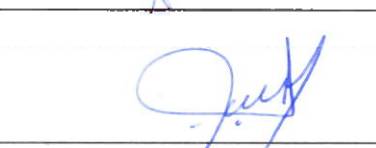


C. Leslie Eliosa García Aguilar
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

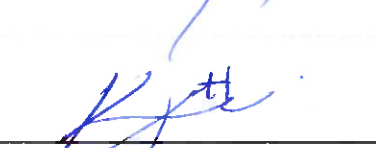


C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz



C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo



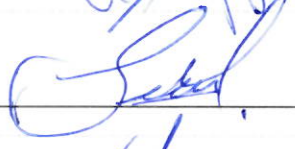
C. Karen Estefany Sánchez Hernández
Representante Técnica del Centro de Ciencias Básicas (Área requirente)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-018-2026
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras



C. Marlen Celeste Esquivel Velásquez
Departamento de Compras



Sin presencia de Licitantes: _____

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **06 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **05 páginas**, Anexo "1.1" consta de **01 página** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **08 páginas**.

Siendo las **14:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====















Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3, 4 y 5

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="337 1056 971 1381"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
X.12	<p>Propuesta Económica</p> <p>Propuesta económica: Partida 3 y 5</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.
- Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.
- En moneda nacional.
- Presentar precios unitarios antes de I.V.A.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **RUBEN MARQUEZ CORTES**, respecto las partidas requeridas por el **Bioterio del Centro de Ciencias Básicas**, de la UAA para la **LPN E/901045968-018-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente: 3,4, y 5

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1,2,3,4,6,7,8,9 y 11** -----

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria, a excepción de las partidas 6,7,8,9 y 11 ya que no presenta fichas técnicas para poder corroborar las características técnicas de los bienes ofertados.
X.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

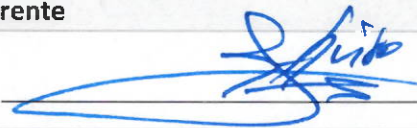
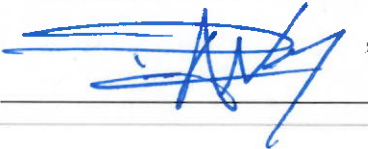
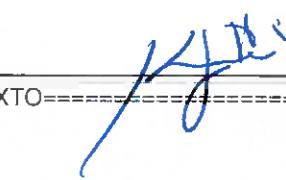
	<p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.9</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="337 1394 971 1722"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes de Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes de Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes de Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio,</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	NO CUMPLE	Rebasa techo presupuestal en la totalidad de las partidas ofertadas.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Bioterio del Centro de Ciencias Básicas**, de la UAA para la LPN E/901045968-018-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	1,2,3 y 4
Partida que no cumple técnicamente:	6,7,8,9 y 11.
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	1,2,3,4,6,7,8,9 y 11

Área requirente	
Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar Decano del Centro de Ciencias Básicas	
Ing. Pedro Antonio Venegas Morales Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas	
Representante Técnica M.C. Karen Estefany Sánchez Hernández	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3, 4 y 5.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por RUBÉN MÁRQUEZ CORTES. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Rubén Márquez Cortes. Correo: silym@hotmail.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rubén Márquez Cortes número XXXXXXXX6078, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: RUBÉN MÁRQUEZ CORTES. RFC: XXXXXXXXXXXX5, fecha 06 de mayo de 2026. Actividad Económica: Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 2. comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial. Otros intermediarios de comercio al por mayor.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	No Aplica	No Aplica
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta con Folio A01 1531601, clave de validación N304416, libro: 01, Oficialia: 101, No. de acta: 04755. Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales 13 de abril al 13 de mayo de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC9496904, Revisión practicada el 06 de mayo de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 13 de mayo de 2026.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17786810707551683543269, Revisión practicada el día 13 de mayo de 2026 a las 08:04 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000804092/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de mayo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 274203/2026. Revisión practicada el día 06 de mayo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 6 meses. Partida: 1 a 11.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 6 meses. Partida: 1 a 11.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-018-2026

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (05, 06, 07 y 08 de mayo de 2026).	Presenta	Recibo transferencia bancaria banco: BBVA, Guía CIE: 3978685, fecha: 08 de mayo de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-86527/13674719, de fecha 12 de mayo de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes/insumos/materiales ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partidas: 3, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1" , para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc. , se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta	Partidas: 3, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.
X.8	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	Partidas: 3, 4 y 5.









Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
<p>X.9</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 3, 4 y 5.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
<p>X.10</p>	<p>Propuestas en conjunto</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 3, 4 y 5.</p>






Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-018-2026

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
Propuesta Económica		
<p>X.12 Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 3, 4 y 5.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
Otros requisitos		
<p>X.13 Propuesta digital: en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>
<p>X.14 Relación de documentación Anexo "12"</p>		<p>Presenta</p>
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>	<p>Presenta propuesta en 30 páginas foliadas.</p>	

Área Contratante

<p>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas</p>	
<p>Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	

K
A
AL
m
x

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de alimento e insumos para animales del Brotero de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 4, 6 a 9 y 11.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO. Representante Legal de DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Jorge Antonio González Acevedo. Correo: distribuidoraelpatitofeos@gmail.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Antonio González Acevedo, número XXXXXXXX4789, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V RFC: DPF161024MF6, fecha: 10 de mayo de 2026. Actividad Económica: 2. Comercio al por menor de tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneos. 17. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 16. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. 7. Comercio al por menor de blancos. 12. Comercio al por menor de artículos de papelería. 15. Comercio al por menor de mascotas, medicamentos, accesorios y otros productos.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO. RFC: XXXXXXXXXXXX0, fecha 10 de mayo de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 27,787 (VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE) Volumen OCHOCIENTOS NOVENTA, Fecha: 24 de octubre del 2016, ante el Notario Público N°34, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador Único, Jorge Antonio González Acevedo, Escritura Publica número: 27,787 (VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE) Volumen OCHOCIENTOS NOVENTA, Fecha: 24 de octubre del 2016, ante el Notario Público N°34, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: a).- Comprar, vender, producir, procesar, distribuir y/o comercializar al por menor: carnes rojas, carne de aves, pescados y mariscos; frutas y verduras en cualquiera de sus presentaciones; semillas, granos alimenticios, especias y chiles; leche, productos lácteos, y embutidos; dulces y materias primas para repostería; hielo, paletas de hielo y helados; bebidas no alcohólicas, blancos, artículos de mercería y bonetería; accesorios de vestir y bisutería, productos naturistas, medicamentos homeopáticos, y de complementos alimenticios; artículos y aparatos deportivos; artículos desechables; aparatos electrodomésticos, y aparatos de línea blanca, mobiliario, equipo y accesorios de computo; artículos de ferretería y tlapalería; artículos de limpieza; partes y refacciones nuevas para automóviles, en general representar, importar y exportar todo tipo de productos y alimentos, de cualquier índole. Accionistas: JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO, LILIANA YUNUEN ORTIZ SOTO.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica



Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioteno de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta poder simple que otorga Jorge Antonio González Acevedo, como representante legal de la empresa DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V., quien anexa copia de la credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXXX4789 vigente, a favor de Karla Sánchez Flores, anexando credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXXX1203 vigente. Firmas de los testigos Alfonso Valadez Cabrales y Oscar García García, sin que se anexe copia de identificación para éstos últimos.
Documentos legales adicionales 13 de abril al 13 de mayo de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta. Validaciones y Manifiesto.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC9857362, Revisión practicada el 07 de mayo de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de mayo de 2026.</u>	Presenta. Validaciones y Manifiesto.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17786802291801683539549, Revisión practicada el día 13 de mayo de 2026 a las 07:50 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta. Validaciones y Manifiesto.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000809601/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de mayo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta. Validaciones y Manifiesto.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 274443/2026. Revisión practicada el día 07 de mayo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 6 meses. Partida: 1 a 11.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 6 meses. Partida: 1 a 11.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (05, 06, 07 y 08 de mayo de 2026).	Presenta	Recibo transferencia bancaria banco: BBVA, Guía CIE: 4055328, fecha: 08 de mayo de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-86554/13674825, de fecha 12 de mayo de 2026. Factura: Serie A, Folio 05/155843, fecha: 12 de mayo de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes/insumos/materiales ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partidas: 1 a 4, 6 a 9 y 11. Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente	Presenta con observaciones.	Partidas: 1 a 4, 6 a 9 y 11.

Klo

B

*Al
Kone*

J

*9
8*

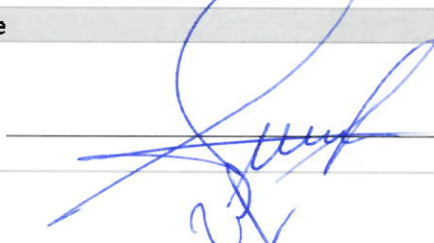

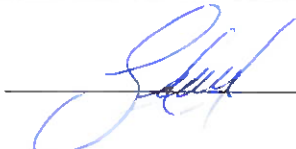
Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	<p>referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Dominguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
X.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 4, 6 a 9 y 11.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Dominguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 4, 6 a 9 y 11.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Dominguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
X.10	<p>Propuestas en conjunto</p>	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-018-2026

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 4, 6 a 9 y 11.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta con observaciones.	<p>Partidas: 1 a 4, 6 a 9 y 11.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-018-2026.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 50 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

7

K
R
mc
AC +